

Expte. **B-210-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo copia del Proyecto de Investigación sobre toxicidad de agroquímicos. **ANEXO Expte. I-11-15 INSTITUCIONES AGROPECUARIAS INTEGRANTES DE AGROLIMPIO PERGAMINO** – Solicitan copia del Estudio de Impacto del uso de Agroquímicos en el Partido de Pergamino, realizado por la UBA.-

**VISTO:**

Que un equipo de investigadores integrantes del cuerpo de profesionales y docentes de las Facultades de Farmacia y Bioquímica y de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires impulsó y ejecutó un Proyecto de Investigación y Desarrollo destinado a evaluar el impacto del uso de agroquímicos en el medio ambiente y sus posibles efectos en la población urbana y rural de los distritos bonaerenses de Pergamino, Chivilcoy y Bragado, en los cuales la actividad agrícola se ha intensificado durante la última década; que tal proyecto fue financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación y resultando el Ministerio de Agricultura de la Nación su adoptante; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo general de los entes públicos involucrados en la iniciativa es establecer un Proyecto de Investigación y Desarrollo para la transferencia de herramientas de evaluación y mitigación de niveles de toxicidad por agroquímicos, sobre poblaciones con diferente tipo y grado de exposición; y que los objetivos específicos, entre otros, son establecer un mapa regional de contaminación; establecer prácticas de manejo agropecuario que disminuyan los riesgos de contaminación ecológica; establecer la articulación de organismos públicos con los productores agropecuarios para enfrentar la vulnerabilidad y disminuir el riesgo; y contribuir a actualizar y mejorar la legislación vigente, referida al empleo de agroquímicos, de manera de optimizar su uso, evitando posibles efectos adversos debido a malas prácticas de aplicación o uso abusivo por falta de normativas apropiadas; que tal proyecto fue desarrollado, en nuestro distrito, con la colaboración de la Municipalidad de Pergamino, recibiendo el impulso del actual ministro de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y funcionario de la U. B. A. , Ingeniero Jorge Elustondo, y la participación de más de un centenar de pergaminenses que donaron muestras de sangre y orina para su análisis y se sometieron a evaluaciones y encuestas sobre hábitos de vida, alimentación, etc.; que el Proyecto recibe la denominación abreviada de PID- 032/2011 ; que los resultados de algunas de las investigaciones comprometidas fueron expuestos públicamente en el XIX Congreso Argentino de Toxicología- Jornadas de la Asociación Latinoamericana de Mutagénesis, Carcinogénesis y Teratogénesis Ambiental , Buenos Aires entre el 16 y el 18 de Septiembre de 2015 ; que el día 14 de diciembre del corriente año el equipo de investigadores de la U. B. A. se hicieron presente en Pergamino y en el recinto del H. C. D. expusieron los resultados de sus investigaciones referidas a 1.- Evaluación de niveles plasmáticos y distribución de agroquímicos en dos poblaciones de la Región Pampeana Argentina; 2.- Actividad de las enzimas colinesterasas: estudio en habitantes de la Provincia de Buenos Aires en zonas de lato manejo agropecuario; 3.- Niveles de exposición a plaguicidas en población de la Región Pampeana de Argentina; 4.- Análisis de Arsénico en aguas de bebida de una región pampeana de cultivos transgénicos y 5.- Plaguicidas en agua de bebida en dos regiones de la Provincia de Buenos Aires ; que en el curso de las investigaciones **se detectó presencia de agroquímicos en sangre humana**, en las aguas para bebida y arsénico en aguas para bebida en el distrito de Pergamino; que los investigadores **no expusieron** los resultados de sus investigaciones en las muestras de orina, ni de suelo, ni de la alimentación, los cuales se hallan pendientes de conclusión y / o divulgación.-

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria - Segunda de Prórroga, celebrada el día viernes 18 de Diciembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,


**COMUNICACIÓN**

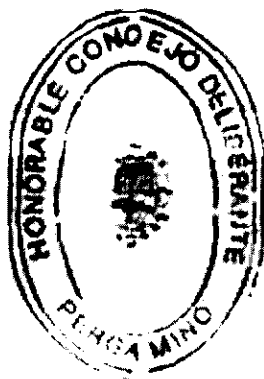
**ARTÍCULO N° 1:** Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal para que por donde ----- corresponda solicite al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación remita, una copia del Proyecto de Investigación y Desarrollo llevado adelante por las Facultades de Farmacia y Bioquímica y de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires identificado como **P. I. D. 032 / 2011** financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, con todos los resultados del mismo, a los fines de su análisis y evaluación por las autoridades ejecutivas y legislativas de éste Municipio.-

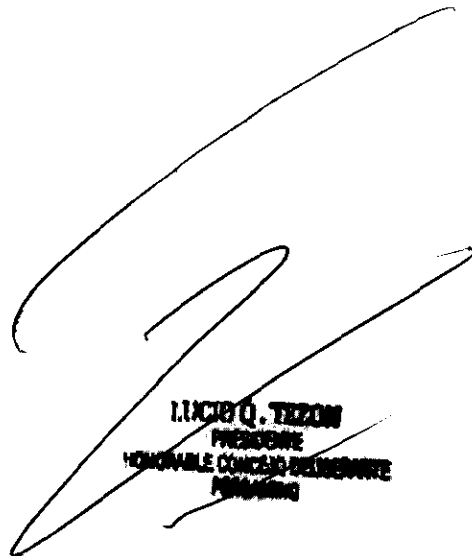
**ARTÍCULO N° 2:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 21 de diciembre 2015.-

**COMUNICACIÓN N° 2836/15**

  
**MARIA FERNANDA ALPEGA**  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
**ILACIO TEZON**  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO